



Rendición de Cuentas de los OCAD

Código: GCSGR-CR-01
Vigencia: 9/11/2015
Versión: 3

INFORME No. 2 DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI


Periodo comprendido entre el 01/07/2015 y el 30/11/2015

MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Lina María García	Departamento Nacional de Planeación	Delegada Gobierno Nacional	Gobierno Nacional
2.	Carlos Humberto Arias	Gobernación Valle del Cauca	Delegado Gobierno Departamental	Gobierno Departamental
3.	María Consuelo Idrobo	Alcaldía de Cali	Delegada Gobierno Municipal	Gobierno Municipal

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN


No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	León Darío Espinosa Restrepo	Departamento Administrativo de Planeación Municipal

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Código: GCSGR-CR-01 Vigencia: 9/11/2015 Versión: 3
---	---	---

PRESUPUESTO DEL OCAD DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

ITEM	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	Total
Total asignaciones	526.622.066	0	0	0	0	526.622.066
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	33.082.962	0	0	0	0	33.082.962
Incentivo a la producción	0	0	0	0	0	0
Total aprobaciones	200.000.000	0	0	0	0	200.000.000
Saldo disponible a la fecha de corte	359.705.029	0	0	0	0	359.705.029

ASIGNACIONES	
	Regalías directas
Apropiación ajustada 2012 (Decreto 1399 de 2013)	139.769.972
Apropiación ajustada 2013-2014 (Recaudo neto 2013-2014 + mayor recaudo 2012 que financia menor recaudo 2013-2014)	31.817.628
Compensación 2013 (Decreto 745 de 2014)	100.576.830
Asignación presupuestal Ley 1744 de 2015 con aplazamiento del decreto 1450 de 2015	12.509.281
Saldo de mayor recaudo 2012 (Disponibilidad 2015)	-
Compensación anticipada 2015 (Decreto 724 de 2015)	58.020.924
Compensación 2014 (Decreto 1490 de 2015)	139.380.339
Rendimientos Financieros	2.725.125
Desahorro FAE 2015 (Ley 1744) (50% del bienio)	41.821.967
Total	526.622.066

	Rendición de Cuentas de los OCAD	Código: GCSGR-CR-01 Vigencia: 9/11/2015 Versión: 3
---	---	---

PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

Proyecto No. 1:

ITEM	Descripción
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de las Dinámicas Culturales y Sociales entorno a las Artes Populares y Tradicionales del Municipio de Santiago de Cali
Código BPIN	2015760010001
Valor total del proyecto	210.374.232
Sector de inversión	Cultura
Valor total SGR	200.000.000
Valor total otras fuentes	10.374.232
Tiempo de ejecución	3 meses
Entidad pública designada como ejecutora	Instituto Popular de Cultura - IPC
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	Instituto Popular de Cultura - IPC
Puntaje obtenido (Sistema de Evaluación por Puntajes)	N/A
Estado de ejecución físico (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Noviembre 15 de 2015
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	0% Fecha de corte del reporte de GESPROY: Noviembre 15 de 2015
Fecha del Acuerdo de aprobación del proyecto	Julio 20 de 2015

IMPACTO:

Se refiere a la contribución que realicen los proyectos aprobados **en su conjunto y por sector de inversión** para el cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales, nacionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.

Entendido el concepto de impacto como los efectos sobre la comunidad, de una intervención planeada, con el desarrollo del presente proyecto se espera como impacto primario que el IPC al contar con suficiencia de medios, materiales y equipos, se consolide como un constructor de lo público, al ser el principal promotor de libertades y de oportunidades sociales a través de la educación cultural permitiendo espacios donde sus beneficiarios puedan desarrollar actividades creativas, se incentiva su libertad de expresión, lo que a su vez genera una mayor capacidad de agencia en los individuos convirtiéndolos en ciudadanos activos. Esto contribuye enormemente a la creación de una democracia participativa, en la que se considera a la cultura como un derecho humano, tal como lo consagra la primera parte de la Constitución Nacional.

Adicionalmente con la ejecución del presente proyecto se espera alcanzar de manera puntual los siguientes resultados:

- Reorientación de los diseños de los programas de formación del IPC, en una dimensión integral haciendo uso de nuevas herramientas materiales y tecnológicas.
- Cualificación de docentes en el uso de herramientas materiales y tecnológicas modernas.
- Facilitar la expresión de prácticas culturales contemporáneas.
- Ampliación de la oferta cultural y de los cupos para los beneficiarios.
- Favorecer el valor de los saberes, la creatividad, el patrimonio, la memoria y las prácticas alrededor de las culturas.
- Mostrar a los beneficiarios el contenido y significado de la cultura, a escala local, nacional y mundial.
- Motivar a los alumnos para que se comprometan con su propio aprendizaje y desarrollen una confianza creciente en sus posibilidades.

PERTINENCIA:

Se refiere a la oportunidad y conveniencia de la aprobación de proyectos **en su conjunto y por sector de inversión**, en concordancia con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales de la entidad territorial.

La pertinencia o relevancia observa la congruencia entre los objetivos del proyecto, las necesidades identificadas y los intereses de la población, en este sentido, se identificó como necesidad la baja calidad educativa en las artes populares y tradicionales en el Instituto Popular de Cultura del Municipio de Santiago de Cali. Esta situación se presenta a raíz de diferentes causas, entre ellas, materiales de apoyo pedagógico en mal estado, debilidades en las prácticas personalizadas para la formación musical, recursos tecnológicos existentes tienen un uso de más de 10 años, mobiliario en mal estado, vestuarios con uso de más de 10 años, insuficiente dotación de instrumentos.

Para ello fueron trazados objetivos para mejorar la calidad educativa en las artes populares y tradicionales en el Instituto Popular de Cultura del Municipio de Santiago de Cali, y por lo tanto se canalizaron recursos para brindar los materiales de apoyo pedagógico adecuados para el desarrollo de las habilidades en expresión corporal de la danza, facilitar el desarrollo de competencias para la práctica musical y adquirir los elementos necesarios para la conservación del material de investigación del folclor.



Rendición de Cuentas de los OCAD

Código: GCSGR-CR-01

Vigencia: 9/11/2015

Versión: 3

ANEXOS

- Evaluación del Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre del 2015.
- Acta No. 2 donde el 20 de Julio del año 2015 se aprueba el proyecto.
- Acuerdo No. 1 Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías.